

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WIDECORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 11H30, en la sede social de la compañía **WIDECORP S.A.**, ubicada en las calles Vélez 131 y Chilo, se reúne la señora Doris Elizabeth Siguenza Espinoza, a nombre y en representación de los señores accionistas de la compañía **WIDECORP S.A.**, conforme consta de la carta poder que ellos le han otorgado en la presente fecha., Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo, quien es propietario de 266 acciones, ordinarias y nominativas de \$1,00; María Sol Noboa Baquerizo de Jurado, quien es propietaria de 267 acciones, ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una; y, Claudia Beatriz Noboa Baquerizo de Vernaza, propietaria de 267 acciones, ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señora Doris Elizabeth Siguenza Espinoza y actúa como Secretario el señor Manuel Antonio De la Cruz Ortiz, elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía del año 2016;
- 2.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del año 2016;

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del Informe del Gerente de la compañía"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2016, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del año 2016"**. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2016 toda vez que ya han sido revisados con anterioridad por parte de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las doce horas, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.

  
**DORIS SIGUENZA DE MEDINA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ**  
**SECRETARIO**

  
**P. DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO**  
**ACCIONISTA**

  
**P. MARIA SOL NOBOA DE JURADO**  
**ACCIONISTA**

**F. DORIS SIGUENZA DE MEDINA**

**F. DORIS SIGUENZA DE MEDINA**

  
**P. CLAUDIA NOBOA DE VERNAZA**  
**ACCIONISTA**  
**F. DORIS SIGUENZA DE MEDINA**